En la muy noble e muy leal ciudad de Murcia miercoles a [año de [illegible]]
dos dias del mes de [illegible] treze de julio del dicho año e quinientos [illegible]
[illegible] de la corte de la [illegible] fueron
ayuntados . en cabildo los muy ilustres señores muy [illegible]
como lo an de costunbre es a saber [illegible] Varela
corregidor y Macias . con Rodriguez [illegible] Alonso
de Benavides pacheco antonio Rodriguez [illegible] Fran[cisco] [illegible]
Fran[cis]co Rodriguez Navarro / regidores

y siendo Joan de Herrera [illegible] e Tecesfor [illegible]
de Lorca Fran[cis]co Herbas [illegible] de [illegible] Lopez jurados
de la dicha ciudad e por ante mi [illegible] Joan de [illegible]
escrivano en [illegible]

y estando juntamente se dio una carta de la villa de Mula para
[illegible] la ciudad, e esta no [illegible]
esta ciudad en que [illegible] para [illegible] la [illegible]
con [illegible] de Maçarron para esta ciudad los [illegible] de la dicha
[illegible] lo que [illegible] vestidos lo saquen [illegible]
[illegible] para su sustento e [illegible] y [illegible] contra
[illegible] por quanto an [illegible] dieron por la dicha carta
[illegible] en si mismo [illegible] los [illegible]
que se manda [illegible] con la [illegible] [illegible] a [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible]
la dicha carte por [illegible] por mi el dicho [illegible] que le [illegible]
[illegible] los señores comisarios nombrados para
[illegible] los [illegible] de Maçarron [illegible]
[illegible] de Maçarron, [illegible]
[illegible] de Maçarron [illegible] jurado
Fran[cis]co [illegible] regidores [illegible] con ellos
[illegible] de Maçarron [illegible]
[illegible] Macias [illegible] [illegible] y lo que
[illegible] para la dicha villa de Mula
[illegible]
[illegible] e mandaron [illegible] Miguel [illegible]
[illegible] la dicha carta [illegible] que po-
[illegible] de la dicha villa de Mula [illegible] los [illegible]
de la [illegible] de la dicha ciudad [illegible] de lo que

carta de la villa de Mula con los de Maçarron que les despoblo

que les traslade de la [illegible]

y que la carta me [illegible] va

[illegible]